

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



45-2009

Año XXXIII

22 de febrero de 2010

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5412

MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2009

Artículo	Página
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.os 5400 y 5401	3
2. ASUNTOS JURÍDICOS. Recurso presentado por Malena Edelmira Gordillo Manzanares	3
3. AGENDA. Ampliación y modificación	3
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Alberto Cortés Ramos	3
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
6. AGENDA. Modificación	3
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. El plenario recibe a representantes del personal del Centro de Información y Servicios Técnicos de este Órgano	3
8. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 15-2009	3
9. AGENDA. Ampliación	3
10. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 14-2009	3
11. AGENDA. Modificación	4
12. CONSEJO UNIVERSITARIO. Modificación al acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 14 de setiembre de 2006	4

SESIÓN ORDINARIA N.º 5413

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2009

1. INFORMES DE RECTORÍA	5
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	6
3. AGENDA. Modificación	6
4. JURAMENTACIÓN. Director de la Escuela de Agronomía	6
5. AGENDA. Ampliación y modificación	6
6. GASTOS DE VIAJE. Ampliación de apoyo financiero	7
7. LICITACIÓN. Compra de papeles y cartulinas	7
8. LICITACIÓN. Suscripción de publicaciones periódicas científicas	7
9. AGENDA. Modificación	8
10. REGLAMENTOS. Propuesta de modificación al Reglamento de la JAFAP	8

continúa en la página 2

SESIÓN ORDINARIA N.º 5414
MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5402 y N.º 5403	9
2. REGLAMENTOS. Propuesta de modificación al <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales</i>	9
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	9
4. LICITACIÓN PÚBLICA. Compra de vestuario, capas y calzado	9
5. PRESUPUESTO. Modificación Presupuestaria N.º 17-2009	10
6. PRESUPUESTO. Modificación Presupuestaria N.º 16-2009	10
7. PRESUPUESTO. Modificación Presupuestaria N.º 18-2009	10
8. AGENDA. Ampliación y modificación	11
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Incorporación de los nuevos representantes estudiantiles en las comisiones permanentes y especiales	11
10. AGENDA. Modificación	11
11. REGLAMENTOS. Modificación del artículo 4, del <i>Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la UCR</i>	11
12. VISITA. MBA Carlos Carranza Villalobos, candidato por el sector docente ante la JAFAP	12
13. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de representante por el sector docente ante la JAFAP	12
14. AGENDA. Ampliación y modificación	12
15. JURAMENTACIÓN. MBA Carlos Carranza Villalobos, representante por el sector docente ante la JAFAP	12
16. REGLAMENTOS. <i>Reforma al Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la UCR</i>	12

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5412

Celebrada el miércoles 2 de diciembre de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5420 del miércoles 17 de febrero de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5400 y 5401, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CAJ-DIC-09-19, en torno al recurso de apelación en contra de la Resolución ORI-R-1915-2008, del 11 de julio de 2009, interpuesto por la señora Malena Edelmira Gordillo Manzanares.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver a la Comisión el caso de la señora Malena Edelmira Gordillo.

ARTÍCULO 3. El Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario, propone una ampliación y modificación en el orden del día.

El Consejo Universitario **ACUERDA**:

1. Ampliar la agenda de la sesión para incluir la Licitación Pública N.º 2009CD-000402-UADQ “Suscripción de publicaciones periódicas científicas, la propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera para modificar el acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 13 de diciembre, y la solicitud de permiso del Dr. Alberto Cortés Ramos.
2. Modificar el orden del día para conocer, inmediatamente, la solicitud de permiso del Dr. Alberto Cortés Ramos.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, **ACUERDA** aprobar el permiso al Dr. Alberto Cortés Ramos para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado del 8 al 11 de diciembre de 2009, con el fin de atender, en calidad de organizador, un coloquio con investigadores y académicos de la Universidad Paris VII.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 13)*

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir a personal del CIST.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a personal del CIST, quienes expondrán una propuesta de cambio de horario.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-38, sobre la Modificación presupuestaria N.º 15-2009.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Oficina de Administración Financiera remite a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 15-2009, del vínculo externo, y señala que la presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo de la Universidad (oficio OAF-6633-11-2009-P-UVE, del 11 de noviembre de 2009).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 15-2009 (VRA-7037-2009, del 11 de noviembre de 2009).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 15-2009 (R-8416-2009, del 17 de noviembre de 2009).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 15-2009 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-09-048, del 18 de noviembre de 2009.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria indica que no encuentra situaciones relevantes que ameriten observaciones respecto a la Modificación presupuestaria N.º 15-2009 (OCU-R-207-2009, del 19 de noviembre de 2009).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 15-2009, referente a fondos del vínculo externo, por un monto de ₡156.797.205,24 (ciento cincuenta y seis millones setecientos noventa y siete mil doscientos cinco colones con 24/100).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

ARTÍCULO 10. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-41, referente a la Modificación presupuestaria N.º 14-2009, de presupuesto ordinaria.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 14-2009 (R-8530-2009, del 19 de noviembre de 2009).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 14-2009 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-09-049, del 20 de noviembre de 2009).
3. La Modificación presupuestaria N.º 14-2009, de presupuesto ordinario, resume las variaciones al presupuesto solicitadas por diferentes unidades ejecutoras.

4. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria N.º 14-2009 (OCU-R-210-2009, del 24 de noviembre de 2009); al respecto señaló que (...) *no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios de nuestra parte.*

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 14-2009, de presupuesto ordinario, por un monto de ¢172.283.400,91 (ciento setenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos colones con noventa y un céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la propuesta del Lic. Héctor Monestel Herrera para modificar el acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 13 de setiembre de 2006.

ARTÍCULO 12. El Lic. Héctor Monestel Herrera presenta una propuesta de modificación al acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 13 de setiembre de 2006 (oficio PM-DIC-09-21).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario en la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 13 de setiembre de 2006 acordó:

1. *Aprobar, con base en lo especificado en el documento sobre la Política Salarial, los siguientes incrementos salariales en el marco de la Política Institucional de Gestión de Recursos Humanos, los cuales son independientes del ajuste salarial anual que la Universidad de Costa Rica reconoce a todo el personal como compensación al aumento en el costo de la vida (IPC):*

1.1 Para el año 2007:

2,162% de incremento salarial para toda la institución calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2006 e incluido en el salario base a partir del 1.º de enero del 2007.

Para el sector docente, aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la categoría salarial 48, Profesional 1 en el régimen administrativo.

1.2 Para el año 2008:

Agrupar las categorías salariales de acuerdo con el estudio de Clasificación y Valoración de Puestos que se encuentra elaborando la Oficina de Recursos Humanos.

Para el sector docente, aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la clase de Profesional Bachiller en el régimen administrativo, actual profesional 2.

1.3 Para el período 2009 a 2011

2% de incremento salarial anual, para toda la Institución, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del año anterior, según corresponda.

2. El Consejo Universitario cuando aprobó los incrementos de la Política Salarial, tenía como fin ubicar los salarios docentes y administrativos en un percentil competitivo con respecto al mercado laboral y con ello mejorar su calidad de vida.
3. Los incrementos en la Política Salarial tienen como propósito el recuperar el poder adquisitivo del personal universitario y contribuir a hacerle frente al costo de la vida.

ACUERDA:

Modificar el acuerdo de la sesión N.º 5099, artículo 9, punto 1, del 13 de setiembre de 2006, de modo tal que se lea de la siguiente manera:

1. Aprobar, con base en lo especificado en el documento sobre la Política Salarial, los siguientes incrementos salariales en el marco de la Política Institucional de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de mejorar el poder adquisitivo de los salarios y contribuir a hacerle frente al costo de vida:

1.1 Para el año 2007:

2,162% de incremento salarial para toda la institución calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del 2006 e incluido en el salario base a partir del 1.º de enero del 2007.

Para el sector docente, aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la categoría salarial 48, Profesional 1 en el régimen administrativo.

1.2 Para el año 2008:

Agrupar las categorías salariales de acuerdo con el estudio de Clasificación y Valoración de Puestos que se encuentra elaborando la Oficina de Recursos Humanos.

Para el sector docente, aumentar el salario base del Profesor Interino Bachiller para que sea equivalente al salario base de la clase de Profesional Bachiller en el régimen administrativo, actual profesional 2.

1.3 Para el período 2009 a 2011

2% de incremento salarial anual, para toda la Institución, calculado sobre los salarios de contratación al 31 de diciembre del año anterior, según corresponda.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5413

Celebrada el martes 8 de diciembre de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5420 del miércoles 17 de febrero de 2010

ARTÍCULO 1. Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) 30.º aniversario del CIMAR

Informa que el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) celebró, el 18 de noviembre, 30 años de trabajo con un acto protocolario y con un simposio sobre las ciencias del mar. Al mismo tiempo, se presentó una exposición artística centrada en temas marinos.

b) 45.º aniversario de las escuelas de Ingeniería

La señora Rectora se refiere a la conmemoración del 45.º aniversario de las escuelas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica. Comenta que fue una celebración importante porque hizo ver que la Universidad va respondiendo a las demandas que la sociedad va planteando.

c) 40.º aniversario de la Escuela de Tecnologías en Salud

Comenta en la celebración del 40.º aniversario de la Escuela de Tecnologías en Salud se hizo un amplio recorrido por la importancia y el desarrollo de lo que fue, primero en 1969, un programa de Tecnologías Médicas, en donde se les daba capacitación a funcionarios de la Caja y del Ministerio de Salud, luego se fue convirtiendo en diplomados hasta separarse de la Escuela de Medicina. Más adelante, con acuerdos del Consejo Universitario, en el año 2004, se crea como escuela y también con acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa.

d) 50.º aniversario de la Escuela de Filosofía

Informa que el 2 de diciembre se conmemoraron los 50 años de la Escuela de Filosofía, la cual surge en un momento de reforma importante en el año 1957, que marcó un hito en el desarrollo de la Universidad. Al calor de la reacción de la Facultad de Filosofía y Letras, se crea el Departamento de Filosofía y la Revista de Filosofía, por lo menos, en el año 1957, sale el primer número de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que fue una conmemoración doble la que posibilitó la Escuela con la celebración de la enseñanza de la Filosofía y el 50.º aniversario de la creación de la Revista.

e) Foro sobre posibilidades y límites de la Sala Constitucional

La Dra. Yamileth González comenta que con motivo de los 20 años de existencia de la Sala Constitucional, la Comisión Especial Institucional, que coordina Manuel María Murillo y que promueve la Rectoría, organizó el Foro sobre

“Posibilidades y límites de la Sala Constitucional”, el 27 de noviembre.

Estima que 20 años es un tiempo adecuado para hacer una evaluación de los logros, los fracasos y las insuficiencias de la Sala.

f) Taller del CONARE sobre el FEES

La señora Rectora informa sobre la encerrona que el Consejo Nacional de Rectores realizó en la Estación Experimental Fabio Baudrit, sobre el tema del FEES, y en la que participaron los vicerrectores y las oficinas de planificación de la UCR y la UNA. También estuvieron presentes las comisiones institucionales que han venido funcionando particularmente de la Comisión de la Universidad de Costa Rica, que está integrada por economistas, sociólogos, politólogos, estadistas y administradores.

Manifiesta que fue un día de discusión, análisis y de lo que pueden ser las mejores posibilidades para un FEES que permita un crecimiento adecuado para las universidades que integran el Consejo Nacional de Rectores.

g) Indicadores de ciencia y tecnología

Se refiere a los indicadores de ciencia y tecnología de los últimos tres años, donde se presentan conclusiones importantes. Destaca que es un esfuerzo valioso del Ministerio de Ciencia y Tecnología para darle al país instrumentos de medición, información continua y sistemática que les permita compararse internacionalmente y, también, que tengan un insumo para la gestión.

Explica que el sistema universitario público, tal como lo confirman los indicadores del 2006 hasta el 2008, es la base más importante en sostenibilidad del desarrollo de los índices de investigación y ciencia en el país, y de la que se tiene la mayor cantidad, calidad e inversión en ciencia y tecnología de las universidades públicas.

h) Ley de Migración en Costa Rica

Informa que el Instituto de Investigaciones Sociales hizo una conferencia de prensa alrededor de la nueva Ley de Migración, el 4 de diciembre. Manifiesta que dicha ley todavía tiene una serie de condiciones preocupantes, sobre todo para una universidad que ha tenido entre sus preocupaciones la situación de los migrantes al país, de los migrantes nicaragüenses, la xenofobia que se ha experimentado en algunos momentos. La ley todavía pone multas y una cantidad de requisitos que lleva a la población a no registrarse y a no entrar en un estatus diferente, que es lo que busca la ley.

- i) Feria de las Artes de UCR
Se refiere al Concierto de Navidad que la Institución ofrece a su personal con motivo de las festividades de fin de año y a la Feria de las Artes.

ARTÍCULO 2. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

El Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reactivación del CIEDES

La Facultad de Ingeniería remite copia del oficio I-600-12-09, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación, en el cual solicita analizar la posibilidad de reactivar el Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES), y que este mismo sea encargado a profesores de esa Facultad, para su dirección.

b) Uso de símbolos y lemas universitarios

El M.Sc. Hugo Mora Poltronieri, profesor ad honorem de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, solicita que le informen sobre una consulta realizada el 29 de mayo del año en curso, referente al uso indebido de símbolos y lemas universitarios, por parte de un sitio web (solicitud fue elevada a la Rectoría, mediante el oficio CU-D-09-06-288, el 3 de junio de 2009).

c) Comisión de Estatuto Orgánico

Mediante oficio CU-M-09-11-243, el Dr. Rafael González Ballar, miembro del Consejo Universitario, solicita se le excluya de la Comisión de Estatuto Orgánico, con el fin de dedicarle más tiempo a la Comisión de Reforma Integral de Estatuto Orgánico, la cual coordina.

d) Comisión Especial

La M.Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, Coordinadora de la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley *Aprobación de la Adhesión al Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzado al Espacio Ultraterrestre*, Expediente N.º 17.404, comunica que esta comisión quedó integrada por las siguientes personas: M.Sc. Eric Mora Ramírez, profesor de la Escuela de Tecnologías en Salud; Dr. Carlos Murillo Zamora, profesor de la Escuela de Administración Pública, y M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares (CICANUM).

e) Convenio de negociación del FEES

El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite el oficio SCI-868-2009, mediante el cual hace del conocimiento el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 2641, artículo 10, del 26 de noviembre de 2009, referente al comunicado al CONARE y a los Consejos Universitarios de

las universidades estatales sobre el Convenio de negociación del FEES para el próximo quinquenio.

f) Ingreso a la UCR en período de receso

La Vicerrectoría de Administración remite copia, en oficio VRA-7503-2009, dirigido al Mag. Johnny Badilla Barrantes, Director de la Oficina de Servicios Generales, mediante el cual hacen del conocimiento el oficio CU-D-09-12-734, suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, referente a la autorización para ingresar en las instalaciones del Consejo Universitario, durante el período de receso.

g) Pases a Comisiones Permanentes o Comisiones:

Comisión de Administración y Presupuesto

- Modificación presupuestaria N.º 16-2009
- Modificación presupuestaria N.º 18-2009.
- Licitación Pública N.º 2009LN-000014-UADQ, “Compra de calzado, capas y vestuario”.
- Análisis del oficio OCU-R-229-2009 del 2 de diciembre de 2009
- Interpretación auténtica del acuerdo tomado en la sesión N.º 3188, punto 8, del 11 de junio de 1985.

Comisión Proyectos de Ley

- Proyecto de ley *Reforma del artículo 70 de la Ley N.º 7531, reforma integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*. Expediente N.º 17.402. Coordina: M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos.

2. Informes de miembros

Los señores Miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: visita a Sardinal y fondos concursables.

Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del señor Pedro Ocampo Álvarez, hermano del Dr. Ángel Ocampo, miembro de este Órgano Colegiado.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para recibir al Dr. Erick Guevara Berger, Director de la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 4. El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, procede a la juramentación del Dr. Erick Guevara Berger, Director de la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar y modificar el orden del día para conocer la solicitud de apoyo financiero de la profesora Giselle María Garbanzo Vargas.

ARTÍCULO 6. El M.Sc. Ismael Mazón, coordinador de la Comisión de Política Académica, presenta la solicitud de apoyo financiero de la profesora Giselle María Garbanzo Vargas, de la Maestría en Administración Educativa.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar la siguiente ampliación de apoyo financiero para la profesora Giselle María Garbanzo Vargas: (*Véase tabla en la página 16*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La Comisión de Administración y Presupuesto el dictamen CAP-DIC-09-39, referente a la Licitación Pública N.º 2009LN-000015-UADQ “Compra de papeles y cartulinas.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría elevó al Consejo Universitario la Licitación Pública N.º 2009LN-000015-UADQ “Compra de papeles y cartulinas” (oficio R-8604-2009, del 24 de noviembre de 2009).
2. La Comisión de Licitaciones, integrada por el M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración; Lic. Wálter Bustillos, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Glen Sittenfeld, jefe de la Sección de Control de la Ejecución del Presupuesto, de la Oficina de Administración Financiera, presentan la *Recomendación de adjudicación N.º UADQ-588-2009*, para la contratación de compra de papeles y cartulinas para la Editorial de la Universidad de Costa Rica (SIEDIN).
3. La Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-1886-2009, del 6 de noviembre de 2009, manifiesta que (...) *La contratación de referencia se realizó acorde con todos los procedimientos y requisitos legales y la administración cuenta con los recursos para financiarla, por lo que se otorga el visto bueno solicitado condicionado a que las empresas adjudicatarias aporten la respectiva garantía de cumplimiento prevista en el cartel* (folio 46).
4. La Licitación Pública N.º 2009LN-000015-UADQ “Compra de papeles y cartulinas”, fue analizada por la Oficina de Contraloría Universitaria, la cual manifestó que (...) *no evidenciamos (sic) situaciones que impliquen efectuar observaciones ulteriores sobre lo recomendado por la Comisión de Licitaciones para el presente caso* (oficio OCU-R-205-2009, del 19 de noviembre de 2009)
5. En atención a lo que solicitó el Consejo Universitario en la sesión N.º 5338, artículo 6, punto 2, del 1.º de abril de 2009, la Oficina de Suministros, en coordinación con la Comisión de Compras Verdes, trabaja en busca de mecanismos para incluir dentro de los criterios de selección de las contrataciones administrativas, tanto el factor ambiental como el de promover la participación de las pequeñas y medianas empresas.

ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública N.º 2009LN-000015-UADQ “Compra de papeles y cartulinas”, de la siguiente manera:

Oferta N.º 1: Convertica Industrial S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-375101. Renglones N.os 2 y 3.

Oferta N.º 2: Suministradora de Papeles, Supapel S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-300343.

Renglones N.os 5 y 8.

Oferta N.º 3: Compañía Americana Papel, Plástico y Afines Cappa S. A., Cédula Jurídica N.º 3-101-217063.

Renglones N.os 1 y 6.

Plazo de entrega: 30 días hábiles para los artículos importados y ocho para los artículos que se entregan localmente, contados a partir de la entrega de la orden de compra.

Garantía: La garantía mínima de los papeles y cartulinas es de 12 meses, contados a partir del recibido conforme por parte de la unidad solicitante. El papel que presente defectos en el período de garantía deberá ser repuesto en un plazo perentorio de 5 días hábiles.

Lugar de entrega: En las instalaciones del Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN).

Forma de pago: 30 días naturales siguientes a la presentación de las facturas en colones costarricenses, se pagará al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) (Artículo N.º 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa), previo al recibido conforme del SIEDIN.

Vigencia del contrato: La Oficina de Suministros y el adjudicatario suscribirán el contrato de abastecimiento continuo por un año, prorrogable de manera automática año con año, hasta un total de tres años más, sujeta a la administración.

Modalidad del contrato: Conforme a lo dispuesto en el artículo N.º 92 inciso d) (cuantía inestimable), del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Se declaran infructuosos los renglones N.os 4 y 7, debido a que no fueron cotizados. Se realizará un nuevo concurso de adquisición en coordinación con el usuario.

Todo, con fundamento con el cartel y la oferta respectiva.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-40, Contratación directa N.º 2009CD-000402-UAdq para la suscripción de publicaciones periódicas científicas.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la contratación directa N.º 2009CD-000402-UAdq (R-8713-2009 del 27 de noviembre de 2009).
2. La Comisión de Licitaciones⁽¹⁾ en la *Recomendación de adjudicación por exclusividad N.º UAdq-641-2009*, pedido N.º 155-2009, establece las recomendaciones de esa Comisión, sustentadas en el análisis técnico que llevó a cabo el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).
3. Mediante oficio OAF-753-02-2009-P, del 16 de febrero de 2009, la Oficina de Administración Financiera certifica que existe presupuesto disponible para efectuar esta contratación.
4. La Oficina Jurídica (OJ-1978-2009, del 24 de noviembre de 2009) y la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-214-2009, del 26 de noviembre de 2009) no hacen observaciones a este proceso de contratación directa.

ACUERDA

Adjudicar a EBSCO México Inc. S.A. de C.V. la suscripción anual de 230 títulos de publicaciones periódicas científicas (227 impresos y 3 electrónicos).

Monto total de la oferta: \$383.122,80 (trescientos ochenta y tres mil ciento veintidós dólares con ochenta centavos)

(1) Conformada por el M.Sc. Héctor González Morera, vicerrector de Administración; el Lic. Wálter Bustillos Sequeira, jefe de la Oficina de Suministros; y el Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, jefe de la Sección de Control de la Ejecución del Presupuesto de la Oficina de Administración Financiera.

Vigencia de suscripción: De enero 2010- a diciembre 2010

Forma de entrega: Para los títulos electrónicos:

Acceso a la Base de Datos, por medio del reconocimiento de los IP (Internet Protocol) de la Universidad de Costa Rica.

Para los títulos impresos:

SIBDI. Unidad de Selección y Adquisiciones

Forma de pago: Anticipado, mediante transferencia bancaria.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la propuesta de modificación al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* y en el *Reglamento de Ahorro a la vista*, y ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con dicho caso.

ARTÍCULO 10. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-09-16, en torno a la propuesta de modificación al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* y en el *Reglamento de Ahorro a la vista*.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el caso en torno a la propuesta de modificación al *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica* y en el *Reglamento de Ahorro a la Vista*, con el fin de que se amplíen criterios.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5414

Celebrada el miércoles 9 de diciembre de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5420 del miércoles 17 de febrero de 2010

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.os 5402 y 5403, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario conoce el dictamen de la Comisión de Reglamentos Segunda, CRS-DIC-09-1, referente a la valoración de la posibilidad de incorporar en el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, la reforma que realizó la Contraloría General de la República al artículo 7 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y la actualización del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, de acuerdo con las reformas realizadas por la Contraloría General de la República.

El Consejo Universitario **ACUERDA** devolver el dictamen a la Comisión, con el fin de que amplíe la información, de acuerdo con las nuevas modificaciones realizadas por la Contraloría General de la República al *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 17*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-43, referente a la Licitación pública 2009LN-000014-UADQ, "Compra de vestuario, capas y calzado".

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación pública N.º 2009LN-000014-UADQ, denominada *Compra de vestuario, capas y calzado* (R-8847-2009, del 2 de diciembre de 2009).
2. La Comisión Bipartita de Uniformes analizó las ofertas de la Licitación pública N.º 2009LN-000014-UADQ, y se comprobó el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales de cada una.
3. La Comisión de Licitaciones, integrada por el M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración; el MBA Wálter Bustillos Sequeira, jefe de la Oficina de Suministros, y el Lic. Glen Sittenfeld Johanning, jefe de la Sección de Ejecución y Control de Presupuesto, de la Oficina de Administración Financiera, presentan la *Recomendación*

de adjudicación N.º 389-2009, para la Compra de calzado, capas y vestuario.

4. La Oficina Jurídica (OJ-1848-2009 del 30 de octubre de 2009) y la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-225-2009, del 2 de diciembre de 2009) señalan que no tienen observaciones a este proceso de contratación administrativa.

ACUERDA:

Adjudicar la Licitación pública N.º 2009LN-000014-UADQ, denominada *Compra de vestuario, capas y calzado*, de la siguiente manera:

A: Oferta 9, MODA COLEGIAL, S.A., Cédula jurídica 3-102-529733.

Renglones: 1 (Camisas), 2 (Pantalones) y 3 (Gabachas).

Plazo de entrega de los pedidos: El plazo de entrega de los pedidos es de 25 días hábiles siguientes, a la solicitud por parte de la Administración. Rige a partir del día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Compra al contratista. Estos pedidos están sujetos conforme a las necesidades de la Institución.

Lugar de entrega: Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Oficina de Suministros.

Forma de pago: 30 días siguientes a la presentación de las facturas en colones costarricenses, previo recibido conforme de la Comisión Bipartita de Uniformes de la Vicerrectoría de Administración.

Garantía: 12 meses contados a partir del recibido conforme por parte de la Administración.

A: Oferta 8, HIJOS DE HERIBERTO HIDALGO SUCS, Ltda. Cédula jurídica 3-102-007759-30.

Renglón 4 (Capas)

Plazo de entrega de los pedidos: El plazo de entrega de los pedidos es de 30 días hábiles siguientes, a la solicitud por parte de la Administración. Rige a partir del día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Compra al contratista. Estos pedidos están sujetos conforme a las necesidades de la Institución.

Lugar de entrega: Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Oficina de Suministros.

Forma de pago: 30 días siguientes a la presentación de las facturas en colones costarricenses, previo recibido conforme de la Comisión Bipartita de Uniformes de la Vicerrectoría de Administración.

Garantía: 6 meses contados a partir del recibido conforme por parte de la Administración.

A: Oferta 2: INVERSIONES CENTROAMERICANAS, INCEN, S.A. Cédula jurídica 3-101-114236-35.

Renglón 5 (Zapatos y Botas)

Plazo de entrega de los pedidos: El plazo de entrega de cada pedido es de 30 días hábiles siguientes, a la solicitud por parte de la Administración. Rige a partir del día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Compra al contratista. Estos pedidos están sujetos conforme a las necesidades de la Institución.

Lugar de entrega: Unidad de Almacenamiento y Distribución de la Oficina de Suministros.

Forma de pago: 30 días siguientes a la presentación de las facturas en colones costarricenses, previo recibido conforme de la Comisión Bipartita de Uniformes de la Vicerrectoría de Administración.

Garantía: 13 meses contados a partir del recibido conforme por parte de la Administración.

TODO, CON FUNDAMENTO CON EL CARTEL Y LAS OFERTAS RESPECTIVAS.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 5. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-45, sobre la Modificación presupuestaria N.º 17-2009.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Oficina de Planificación Universitaria remite a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 17-2009 (oficio OPLAU-852-2009, del 25 de noviembre de 2009).
2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 17-2009 (R-8658-2009, del 25 de noviembre de 2009).
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 17-2009 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-09-051, del 26 de noviembre de 2009.
4. Los movimientos presupuestarios efectuados en esta Modificación se realizan de acuerdo con el bloque normativo vigente y no afecta el Plan Anual Operativo, excepto en lo correspondiente a los nuevos proyectos de infraestructura, lo cuales serán tomados en cuenta en la Evaluación del Plan Anual Operativo Institucional correspondiente.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria (oficio OCU-R-224-2009, del 30 de noviembre de 2009) señala que (...) Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios de nuestra parte.

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 17-2009, por un monto de ₡4.339.954.767,00 (cuatro mil trescientos treinta y

nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete colones con 00/100 céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-44, sobre la Modificación presupuestaria N.º 16-2009.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Oficina de Administración Financiera remite a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 16-2009, del vínculo externo, y señala que la presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo de la Universidad (oficio OAF-6871-11-2009-P-UVE, del 30 de noviembre de 2009).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 16-2009 (VRA-7472-2009, del 1.º de diciembre de 2009).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 16-2009 (R-8824-2009, del 1.º de diciembre de 2009).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 16-2009 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-09-053, del 2 de diciembre de 2009.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria indica que no encuentra situaciones relevantes que ameriten observaciones respecto a la Modificación presupuestaria N.º 16-2009 (OCU-R-230-2009, del 4 de diciembre de 2009).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 16-2009, referente a fondos del vínculo externo, por un monto de ₡1.057.155.668,97 (Un mil cincuenta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho colones con 97/100 céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-09-42, sobre la Modificación presupuestaria 18-2009, de presupuesto ordinario.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 18-2009 (R-8825-2009 del 1.º de diciembre de 2009).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 18-2009 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-09-054, del 2 de diciembre de 2009).

3. La Modificación presupuestaria 18-2009, de fondos corrientes, se realizó tomando en consideración las diferentes necesidades que se presentan a escala institucional y que pueden ser financiadas con recursos provenientes de los saldos presupuestarios de las diferentes unidades ejecutoras.
4. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria 18-2009 (OCU-R-231-2009, del 4 de diciembre de 2009).

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria 18-2009, de fondos corrientes, por un monto de ₡319.806.496,87 (trescientos diecinueve millones ochocientos seis mil cuatrocientos noventa y seis colones con ochenta y siete céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar y modificar el orden del día para incorporar a los nuevos representantes estudiantiles en las comisiones permanentes y especiales.

ARTÍCULO 9. El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, presenta la propuesta para incorporar a los nuevos representantes estudiantiles, en las comisiones permanentes y especiales (oficio PD-09-12-046).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante la “Resolución TEEU-011-2009, de las quince horas del día 23 de octubre de 2009, el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, efectúa la declaratoria oficial de elección del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario 2009-2010, y declara en el *Por Tanto*, como representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario a las siguientes personas: Verónica García Castro, carné número A62352 y Kenett Salazar Chavarría, carné número A85837.

Además, los suplentes estudiantiles ante el Consejo Universitario son: Jorge Arturo Chavarría Cordero (suplente de Verónica García Castro) y María Alejandra Sánchez Zamora (suplente de Kenett Salazar Chavarría)

Los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario asumirán sus cargos a partir del día 2 de diciembre de 2009, una vez cumplido el juramento de estilo, y durarán en ellos hasta el 1.º de diciembre de 2010.

2. El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director Consejo Universitario, de conformidad con la declaratoria oficial de elección del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica y representantes estudiantiles ante este Órgano Colegiado, comunicada por el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario en la resolución TEEU-175-2009, en la sesión 5410, artículo 7 del miércoles 25 noviembre

de 2009, tomó el juramento de estilo a los representantes estudiantiles Verónica García Castro, carné número A62352 y Kenett Salazar Chavarría, carné número A85837, quienes asumieron sus cargos a partir del 2 de diciembre del año 2009 hasta 1.º de diciembre de 2010.

3. Es necesario que los representantes estudiantiles se incorporen en las Comisiones Permanentes y las comisiones especiales del Consejo Universitario.

ACUERDA:

1. Incorporar a los representantes estudiantiles, en las siguientes comisiones permanentes:

Comisión de Administración y Presupuesto
Kenett Salazar Chavarría

Comisión de Reglamentos
Kenett Salazar Chavarría

Comisión de Política Académica
Verónica García Castro

Comisión de Reglamentos Segunda
Verónica García Castro

2. Incorporar a la señorita Verónica García Castro como miembro de la Comisión Especial, conformada en la sesión N.º 5363, artículo 2, del 17 de junio de 2009, para el análisis y propuesta de una redefinición del marco jurídico de la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, a la luz del interés institucional, tomando en cuenta el informe DFOE-SOC-1-2008 de febrero de 2008 (Informe de la Contraloría General de la República, sobre los mecanismos de control establecidos en la UCR y FUNDEVI).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para entrar a conocer el caso en torno a la posibilidad de incluir en el *Reglamento de orden y disciplina estudiantil* (sic), como falta grave, el plagio de libros, revistas o de sitios de internet, y la modificación del artículo 4 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*.

ARTÍCULO 11. La Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CR-DIC-09-18, en torno a la posibilidad de incluir en el *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, como falta grave, el plagio de libros, revistas o de sitios de internet, y la modificación del artículo 4 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*.

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director del Consejo Universitario, suspende momentáneamente la discusión, con el fin de recibir al MBA Carlos Carranza Villalobos, candidato a representante por sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

ARTÍCULO 12. El Consejo Universitario recibe al MBA Carlos Carranza Villalobos, candidato a representante por sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

ARTÍCULO 13. El Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, al nombramiento de la persona representante por sector docente, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar al MBA Carlos Carranza Villalobos como representante por el sector docente ante la JAFAP por un período de dos años, del 9 de diciembre de 2009 al 8 de diciembre de 2011, de conformidad con el artículo 1 de la *Ley de Creación de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo*, y el artículo 4 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo*.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 14. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar y modificar el orden del día para proceder a la juramentación del MBA Carlos Carranza Villalobos, representante por el sector docente ante la JAFAP.

ARTÍCULO 15. El Dr. Oldemar Rodríguez, Director del Consejo Universitario, procede a la juramentación del MBA Carlos Carranza Villalobos, como representante del sector docente ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

ARTÍCULO 16. El Consejo Universitario continúa con el debate en torno a la posibilidad de incluir en el *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, como falta grave, el plagio de libros, revistas o de sitios de internet, y la modificación del artículo 4 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica* (dictamen CR-DIC-09-18).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El director de la Escuela de Filosofía, doctor Manuel Triana Ortiz, presentó una solicitud para que se analizara la posibilidad de incluir como falta grave “el plagio” dentro del *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica* (EF-N.º 339-2007, del 15 de agosto de 2007).
2. El Consejo Universitario publicó en consulta a la comunidad universitaria una reforma al artículo 5 del *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica* que introducía un nuevo inciso para establecer como falta grave la figura del plagio de obras intelectuales de terceras personas (*La Gaceta Universitaria*, N.º 24-2009, del 14 de setiembre de 2009).
3. Durante el período de consulta, la Comisión de Reglamentos solicitó el criterio del Dr. Manuel Triana Ortiz sobre si la

reforma consideraba acciones como la presentación de obras elaboradas por terceras personas para cumplir los requisitos académicos de los programas de estudio universitarios, ante lo cual el Dr. Triana Ortiz estimó que dicha conducta no estaba incluida en la figura de plagio y que esta debería ser considerada como falta muy grave (EF-686-2009, del 11 de noviembre de 2009).

4. Es necesario que además de la figura del plagio se incorporen explícitamente en la normativa institucional conductas deshonestas y fraudulentas, asociadas a la presentación de obras elaboradas por terceras personas para cumplir los requisitos académicos de los programas de estudio universitarios e inclusive como parte de los trabajos finales de graduación.
5. El plagio de obras intelectuales o su adquisición por medios ilícitos son acciones sancionables incluso penalmente por las leyes nacionales; por tanto, comportamientos deshonestos como el presentar una obra intelectual de otra persona como propia o su copia sustantiva en los trabajos académicos, deben ser considerados como faltas muy graves, en el tanto atentan contra la formación académica y profesional que la Universidad de Costa Rica procura brindar a sus estudiantes.
6. La modificación contribuye a resolver y desincentivar los problemas institucionales que puedan presentarse con este tipo de comportamientos fraudulentos y deshonestos, a la vez que afianza los valores éticos y estimula a nuestros estudiantes a continuar fortaleciendo, de manera positiva, su creatividad e ingenio.

ACUERDA:

Aprobar la reforma al artículo 4 del *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, para que se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves

(...)

- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
- k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ACUERDO FIRME.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5412 artículo 5 Miércoles 2 de diciembre de 2009

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Caamaño Morúa, Carmen Instituto de Investigaciones Sociales	Directora (3)	Buenos Aires, Argentina	Del 16 al 18 de diciembre	Reunión de Consejo Directivo CLACSO. <i>Asistirá en calidad representante de Centroamérica ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.</i>	Pasajes y Viáticos (Sin cuantificar) CLACSO	Gastos de salida \$46,00 Presupuesto ordinario
Huaylupo Alcázar, Juan Escuela de Administración Pública	Catedrático (3)	Lima, Perú	Del 5 al 8 de enero	IV Seminario Científico Internacional y XIX Encuentro Científico Internacional. <i>Recibirá aportes a la investigación Necesidad y condición de la política pública. Además presentará la ponencia La incomunicación en la globalización de las tecnologías de la comunicación.</i>	Pasajes \$934,22 Seguro \$200,00 Aporte personal Total aporte personal: \$1.134,22 Complemento de viáticos \$600,00 Gastos de salida \$150,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.884,22	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Murillo Masís, Renato Escuela de Química	Catedrático (3)	Freiburg, Alemania	Del 15 al 28 de febrero	Pasantía de Investigación a la Universidad de Freiburg, Alemania. <i>Continuará estudios que se vienen realizando durante el último año y medio de un polisacárido.</i>	Viáticos parciales \$1.700,00 MICIT Complemento de pasajes \$690,00 Complemento de viáticos \$60,00 Fundevi Total Fundevi: \$750,00 Total otros aportes: \$2.450,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Cervantes Hernández, Luis Sección de Transportes	Trabajador operativo C	Panamá, Panamá	Del 6 al 10 de diciembre	Gira a Panamá de un grupo de estudiantes del curso AF-5412 de Microbiología. <i>Conductor asignado en dicha gira.</i>		Viáticos \$854,00 Presupuesto ordinario
Peña Soto, Freddy Sección de Transportes	Trabajador operativo C	Panamá, Panamá	Del 6 al 10 de diciembre	Gira a Panamá de un grupo de estudiantes del curso AF-5412 de Microbiología. <i>Conductor asignado en dicha gira.</i>		Viáticos \$854,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5412 artículo 5
Miércoles 2 de diciembre de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Fernández Abarca, Marianella Sede de Occidente	Adjunta (3)	Honolulu, Hawai, Estados Unidos	Del 7 al 10 de enero	8th Hawai Intenational Conference on Education <i>Presentará la ponencia Interaction in the English Classroom: An exploratory study.</i>	Complemento de pasajes \$385,02 Complemento de viáticos \$364,98 Aporte personal Total Aporte personal: \$750,00 Viáticos parciales \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.500,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Castillo Briceno, Cristina Sede de Guanacaste	Adjunta (3)	Madrid, España	Del 8 de enero al 26 de febrero	Trabajos de investigación Formación de profesorado en Educación Exclusiva <i>Con el propósito de continuar en el desarrollo de los Seminarios del Programa Formación Inicial y Permanente de Profesionales de la Educación e Innovación Educativa, lo que permite fortalecer y contribuir a la capacitación de profesores en el área de la inclusividad.</i>	Pasajes \$1.595,35 Aporte personal	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Montos superiores a \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vargas Campos, Angélica Sistema de Estudios de Posgrado	Instructora	Buenos Aires, Argentina	Del 14 al 18 de diciembre	VIII Curso Superior Intensivo y Formación Doppler en Ginecología y Obstetricia. <i>Obtendrá capacitación en la técnica de Doppler, permitiéndole brindar una mayor atención y calidad a los pacientes, así como en el desarrollo de su función docente.</i>		Pasajes \$1.209,92 Viáticos \$1.771,00 Inscripción \$900,00 Curso Especial #029 Total Curso Especial #029: \$3.880,92

VIÁTICOS

Sesión N.º 5412 artículo 5
Miércoles 2 de diciembre de 2009

Montos superiores a \$1.000
Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Chacón Arce, Enith Sistema de Estudios de Posgrado	Instructora	Buenos Aires, Argentina	Del 14 al 18 de diciembre	VIII Curso Superior Intensivo y Formación Doppler en Ginecología y Obstetricia. <i>Obtendrá capacitación en la técnica de Doppler, permitiéndole brindar una mayor atención y calidad a los pacientes, así como en el desarrollo de su función docente.</i>		Pasajes \$1.209,92 Viáticos \$1.771,00 Inscripción \$900,00 Curso Especial #029 Total Curso Especial #029: \$3.880,92
Vargas Lejarza, Sandra Sistema de Estudios de Posgrado	Instructora	Buenos Aires, Argentina	Del 14 al 18 de diciembre	VIII Curso Superior Intensivo y Formación Doppler en Ginecología y Obstetricia. <i>Obtendrá capacitación en la técnica de Doppler, permitiéndole brindar una mayor atención y calidad a los pacientes, así como en el desarrollo de su función docente.</i>		Pasajes \$1.209,92 Viáticos \$1.771,00 Inscripción \$900,00 Curso Especial #029 Total Curso Especial #029: \$3.880,92

Aprobación de viáticos ad-referéndum

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sandí Angelini, Juan Pablo Escuela de Artes Musicales	Interino Licenciado (1) (2) (desde 2008) (1/4TC)	México D.F., México	Del 1 al 4 de diciembre	VIII Encuentro Universitario Internacional de Saxofón, México 2009. <i>Ofrecerá una clase magistral y será miembro del jurado de los Concursos a realizarse durante el evento.</i>	Viáticos Aporte personal \$500,00	Pasajes \$565,00 Gastos salida \$35,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$600,00
Guillén Monge, Harold Escuela de Artes Musicales	Instructor (2) (1/4 TC)	México D.F., México	Del 1 al 4 de diciembre	VIII Encuentro Universitario Internacional de Saxofón, México 2009. <i>Ofrecerá una clase magistral y será miembro del jurado de los Concursos a realizarse durante el evento.</i>	Complemento viáticos UNAM (sin cuantificar)	Pasajes \$565,00 Viáticos parciales \$435,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

VIÁTICOS

Sesión N.º 5413 artículo 6
Martes 8 de diciembre de 2009

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Garbanzo Vargas, Giselle María Escuela de Administración Educativa	Asociada	Murcia, España	Del 14 al 18 diciembre	Pasantía “Facultad de Educación, Gestión Universitaria en General” en la Universidad de Murcia, España. <i>Impartirá conferencia sobre la situación de la Educación en Costa Rica y las salidas profesionales de los Pedagogos desde la gestión.</i>		Viáticos parciales \$1.000,00 F.R. #170 Complementos viáticos \$971,00 F.R. #229 Total: \$1.971,00 (*)

(*) Nota aclaratoria: Monto adicional al ratificado en sesión N.º 5408, del 18 de noviembre de 2009, por un monto de \$1.000,00.

VIÁTICOS

Sesión N.º 5414 artículo 3 Miércoles 9 de diciembre de 2009

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Páez Jiménez, José Miguel Escuela de Ingeniería Eléctrica	Profesor Pensionado ad honórem (1) (2) <i>(desde junio 2008)</i> <i>(1/4 TC)</i>	Madrid, España	Del 13 al 15 de abril	IX Congreso de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de la Electrónica TAAE 2010. <i>Será jurado evaluador de ponencias de este Congreso y del Congreso IEEE EDUCON Conference 2010.</i>	Pasajes \$1.550,00 Complemento de viáticos \$1.022,00 Aporte personal Total otros aportes: \$2.572,00	Viáticos parciales \$390,00 Inscripción \$584,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Araya Villalobos, Rodolfo Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno	Profesor Pensionado ad honórem (1) <i>(desde mayo 2008)</i> (3)	Chiriquí, Panamá	Del 11 al 15 de enero	Gira al Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá. <i>Brindará una capacitación al personal científico del IDIAP de Panamá. Además constituye una oportunidad para obtener experiencias y conocimientos importantes para el desarrollo de sus funciones.</i>	Complemento de viáticos \$400,00 Pasajes Terrestre Aporte personal	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Agüero Valverde, Jonathan Ingeniería Civil	Invitado I Año (3)	Washington D.C., Estados Unidos	Del 10 al 14 de enero	Transportation Research Board 89th Annual Meeting. <i>Presentará la ponencia Spatial correlation in multilevel crash frequency models: Effects of different neighboring structures.</i>	Complemento de pasajes \$81,29 Viáticos \$518,71 Fundevi Total Fundevi: \$600,00	Pasajes parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Vásquez Vásquez, Jenny María Sede de Occidente	Profesional B	Santiago, Chile	Del 17 al 23 de enero	Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los Pueblos Indígenas y Derecho a la Alimentación. <i>Le permitirá contribuir con proyectos que se impulsan desde la Sede de Occidente como apoyo a la población indígena Guatusos o Malekus.</i>	Complemento de inscripción \$1.400,00 Fundación Henry Dunant Pasajes \$1.400,00 FAO Total otros aportes: \$2.800,00	Inscripción parcial \$1.000,00 Presupuesto ordinario
Huete Vásquez, Rafael Facultad de Odontología	Asociado (3)	Sao Paulo, Brasil	Del 30 de enero al 3 de febrero	III PLACEO/ENLEC en el marco del 28.º Congreso CIOSP de la Asociación Paulista de Cirujanos Dentistas (APCD). <i>Contribuirá al desarrollo de la unidad académica, así como al proceso de reacreditación de la carrera, ya que dentro de los puntos a tratar está la del ILAC (Instituto Latinoamericano de Acreditación en Odontología).</i>	Viáticos (sin cuantificar) Asoc. Paulista Cirujanos Dentistas	Pasajes \$943,00 Gastos de salida \$57,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5414 artículo 3
Miércoles 9 de diciembre de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Molina Delgado, Mauricio Instituto de Investigaciones Psicológicas	Catedrático	Valparaíso, Chile	Del 11 al 29 de enero	Escuela de Verano Neurociencias Computacionales y Aplicaciones Biomédicas (LACONEU). <i>Desarrollará algunos elementos del proyecto Simulación de perfiles ansiosos que se desarrolla entre el IIP y el Programa de Neurociencias.</i>	Viáticos parciales \$600,00 Aporte personal Complemento de viáticos \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.350,00	Pasajes \$887,12 Viáticos parciales \$51,88 Gastos de salida \$61,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Díaz Oreiro, Cecilia Instituto Clodomiro Picado	Catedrática	St. Augustine, Trinidad y Tobago	Del 18 al 30 de enero	Caribbean Training Programme Bioinformatics Application of Structural and Computational Biology in Biomedical Sciences. <i>Recibirá entrenamiento en bases de datos biológicas y sobre el uso de estructuras naturales para el diseño de drogas nuevas, lo que contribuirá al desarrollo de proyectos de investigación y a su función docente.</i>		Pasajes \$746,00 F.R. #170 SEP
Cedeño Jiménez, Patricia Sede del Atlántico	Instructora	Tallahassee, Estados Unidos	Del 25 de enero al 10 de febrero	Intercambio académico estudiantil con la Universidad Estatal de Florida. <i>Será la coordinadora de la Delegación de Intercambio que viajará a la Universidad de Florida.</i>	Complementos de viáticos (sin cuantificar) Entidad externa	Pasajes \$322,42 Viáticos parciales \$651,58 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
García Retana, José Ángel Sede de Guanacaste	Interino Licenciado	La Habana, Cuba	Del 8 al 12 de febrero	7mo Congreso Intl. Educación Superior. <i>Establecerá posibles contactos con otros participantes, así como proyectar el papel de la Sede. Además le permitirá aprender elementos innovadores.</i>	Complemento de viáticos \$100,00 Aporte personal	Pasajes \$460,00 Viáticos parciales \$340,00 Inscripción \$200,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Vinocour Ponce, Fernando Escuela de Estudios Generales	Asociado	Quito, Ecuador	Del 16 al 30 de enero	Taller Internacional de Teatro. <i>Beneficiará su actividad como docente y podrá contribuir a la unidad académica en la realización de conferencias, montajes, investigación, entre otras.</i>	Pasajes \$500,00 Aporte personal	Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5414 artículo 3
Miércoles 9 de diciembre de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ríos Ujueta, Ana Cristina Sede del Atlántico	Técnico Asistencial A	Kingston, Jamaica	Del 26 de enero al 9 de febrero	Intercambio Académico-Estudiantil con la Universidad West Indies, Jamaica. <i>Ha sido seleccionada por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Sede del Atlántico para participar, en calidad de asistente del coordinador del intercambio académico.</i>	Complemento de viáticos (sin cuantificar) UWI	Pasajes \$688,46 Viáticos parciales \$285,54 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mejía Carballo, Rafael Ángel Sede del Atlántico	Trabajador Operativo C	Tallahassee, Estados Unidos	Del 25 de enero al 10 de febrero	Intercambio Académico-Estudiantil con la Universidad de Florida. <i>Ha sido seleccionado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Sede del Atlántico para participar, en calidad de asistente de la coordinadora del intercambio académico.</i>	Complemento viáticos FSU (sin cuantificar)	Pasajes \$322,42 Viáticos parciales \$651,58 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Arce Cordero, Gastón Escuela de Administración Educativa	Interino Licenciado	Valencia, España	Del 11 al 21 de diciembre	Reuniones de coordinación y desarrollo en la Universidad de Valencia. <i>Desarrollará investigaciones dirigidas a culminar un ciclo de formación e iniciar la elaboración de tesis doctoral, en el programa de Doctorado Universidad de Valencia-CONARE.</i>	Pasajes \$2.000,00 CONARE U. Valencia Complemento de viáticos \$400,00 Aporte personal Total otros aportes: \$2.400,00	Viáticos parciales \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Montos superiores a los \$1.000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Vega Jiménez, Patricia Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática (3)	Barcelona, España	Del 18 al 30 de enero	Visita a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona. <i>Impartirá un curso intensivo sobre la protección del patrimonio periodístico y dictará al menos dos conferencias sobre historia de la comunicación social en Costa Rica.</i>	Complemento de viáticos \$1.500,00 Aporte personal	Pasajes \$1.312,00 Viáticos parciales \$162,00 Gastos de salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.500,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5414 artículo 3
Miércoles 9 de diciembre de 2009

Montos superiores a los \$1.000
Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marín Hernández, Juan José Posgrado Centroamericano en Historia	Catedrático (3)	Toulouse, Francia Berlín, Alemania	El 23 y el 30 de enero Del 27 al 29 de enero	Presentación de Tesis Doctorales. Además impartirá una conferencia sobre la Historia social en Centroamérica. Simposio TransitAreas. Formas y saberes de la convivencia en Centroamérica y el Caribe. <i>Es co-director de varias tesis doctorales; en virtud del convenio establecido entre la UCR y la Universidad de Toulouse, Le Mirail, en el marco de acreditación y reconocimiento de títulos de alto nivel que ofrece nuestra universidad.</i>	Viáticos parciales \$540,97 U. Potsdam Complemento de viáticos \$500,00 Aporte personal Complemento de pasajes \$397,28 Fundevi Total otros aportes: \$1.438,25	Pasajes parciales \$1.200,00 Viáticos parciales \$2.338,40 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$3.538,40

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).